Manizales, marzo 11 de 2025

Señores Magistrados
SALA ADMINISTRATIVA
Consejo Seccional de la Judicatura
Manizales – Caldas.

Ref: Solicitud Vigilancia Administrativa

El suscrito interviene como apoderado demandante en el siguiente proceso en el cual solicito realizar Vigilancia Administrativa:

A) Ejecutivo Hipotecario
Demandante: Jhon Jairo Zuluaga Montes
Demandada: Elsa Paulina Galeano Vásquez
Radicado: 2022-00425-00
Juzgado donde cursa: Primero Promiscuo Municipal - Villamaría

MOTIVO: El 28 de noviembre de 2024 presenté avalúo pericial del inmueble en litigo para que se le de tramite conforme al art. 444 del C.G.P y así poder avanzar en el proceso y solicitar remate.

El día 26 de enero de 2025 se solicito al Juzgado imprimir el trámite respectivo.

A la fecha no se conoce respuesta alguna.

Se precisa la actuación pertinente del Juzgado a fin de darle continuidad y terminación del proceso.

Atentamente.

HECTOR FERNANDO SALAZAR LONDOÑO
C.C. 15.904.219 de Chinchiná
T.P. 52062 del C.S. de la J.
Email: magro219@hotmail.com